



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001359-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, sobre el proyecto 2016/000353 (Parque de Proveedores de Valladolid), y al Acuerdo del Consejo de Gobierno que se indica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 28 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001262, PE/001263, PE/001284 a PE/001292, PE/001352 a PE/001374, PE/001379, PE/001382, PE/001383, PE/001459 a PE/001462, PE/001482, PE/001486 a PE/001517, PE/001527 a PE/001530, PE/001541, PE/001543 a PE/001546, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1101359, formulada por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Angel Hernández Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro González Reglero y D. Juan Luis Cepa Álvarez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, Cuenta General de la Comunidad 2021, proyecto 2016/000353 (Parque de Proveedores de Valladolid).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el instituto para la Competitividad Empresarial se comunica:

En las Cuentas Anuales del ICE a 31 de diciembre de 2021, el proyecto 2016/000353 figura por el importe de 17.383.845,97 €.

A finales del año 2022 el Consejo de Gobierno autorizó el reconocimiento de obligaciones mencionado en la pregunta formulada por sus señorías, con cargo al Presupuesto del ICE del ejercicio 2021, prorrogado mediante Decreto 36/2021, de 30 de diciembre; es decir, se autorizó el reconocimiento de obligaciones con cargo a los créditos existentes en el año 2022.



Recordar en este sentido que en 2022 no se aprobó una ley de presupuestos, sino que se prorrogaron los del ejercicio 2021.

Valladolid, 4 de abril de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.